Formulario de Tramitación DOA

Datos del solicitante

Nº de cliente:_____ **Nombre de la Empresa:**_____

Persona de Contacto:_____

E-Mail del Solicitante:_____

Nº de Teléfono:_____ **Nº de fax:**_____

Dirección de recogida:_____

Población:_____ **Codigo Postal**_____

Provincia:_____ **Horario de recogida:**_____

Identificación del Material

Nº Factura	Referencia del Equipo	Descripción del Equipo	Nº de Serie del Equipo	Motivo del DOA

Nº de devolución asignado por IGT *** Rellenar sólo por IGT**

Condiciones de Garantía DOA

- **Cobertura.**
  Defectos de fábrica.
- **Obligaciones**
  IGT sustituirá el equipo por uno nuevo o de similares características.
- **Período de Garantía**
  El periodo de garantía DOA será de 30 días a contar desde la fecha de factura, en caso de no poder suministrar este documento, se tomará como inicio del período la fecha de salida del producto de IGT.
  El período de garantía DOA será de 30 días.
- **Pérdida de Garantía**
  Esta garantía DOA quedará anulada y cancelada bajo las siguientes circunstancias:
  - Manipulación, modificación o reparación de cualquier producto o pieza, por el usuario final o cualquier proveedor de servicios no autorizado por IGT.
  - Instalación deficiente o uso del producto fuera de las especificaciones y recomendaciones del manual de usuario.
  - Daños producidos por golpes, caídas, derrame de líquidos o accidentes.
  - Devolución del producto por cauces distintos de los especificados esta garantía DOA.
  - El envío del material sin la caja original (en perfecto estado) o falta de accesorios.
  - Todo material enviado sin identificar con el Número de DOA asignado.
- **Condiciones de envío**
  Como condición precedente a la Garantía DOA, debe:
  - Obtener un número DOA, para lo cual, deberá rellenar dicho documento y enviarlo al número de fax 91 554 15 77 o por E-Mail a igtdoa@igt.es.
  - El departamento de SAT de IGT le remitirá el número de DOA asignado y las indicaciones del proceso de envío a seguir.
  - El Número de DOA debe ir sobre las etiquetas de envío NUNCA sobre la caja original del fabricante y una copia de este documento. La asignación de un Número de DOA no significa la aceptación definitiva de la garantía. Esta aceptación sólo será definitiva tras la comprobación del material en nuestro departamento técnico.
  - Adjuntar una copia de este documento y una copia de la factura de compra.
  - Enviarlos según las indicaciones que le indique el personal del SAT de IGT.
  - Dispone de 5 días hábiles para enviar el material, a partir de la asignación del Número de DOA.
  - Todo material enviado sin identificar con el Número de DOA asignado será rechazado.
- **Gastos de Transporte**
  IGT asumirá los gastos de transporte terrestre derivados del retorno de la mercancía, siempre y cuando se realice según las condiciones establecidas anteriormente.
- **Evaluación del defecto**
  Si el servicio técnico de IGT determina que el equipo defectuoso no está cubierto por la presente garantía DOA, se le comunicará al Cliente. Los gastos de portes y manipulación derivados de esta circunstancia correrán por cuenta del cliente.

IGT Microelectronics S.A.
c/ Alonso Cano, 87 - 28003 – Madrid
Tel.: 91 533 38 39
www.igt.es